



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLAFRANCA DE LOS BARROS

"Ciudad de la Música"
(BADAJOZ)

ANUNCIO

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL POR EL SISTEMA CONCURSO-OPOSICION DE CUATRO PUESTOS DE OFICIALES DE LA CONSTRUCCION PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS (BASES POR DECRETO DE LA ALCALDÍA 826/2020, de 28 de JULIO)

A través de la presente se da publicidad de los acuerdos adoptados por el Tribunal de Selección en su reunión de fecha 22 de septiembre de 2020:

Constatada la asistencia del número legal de miembros para la válida constitución de la Comisión de Valoración, se procede a diseñar y organizar el desarrollo de la prueba, que consistirá en la realización de una prueba práctica, sobre las materias relacionadas en el Anexo I conforme a lo dispuesto en las bases que rigen el procedimiento selectivo aprobadas por Decreto de la Alcaldía nº 826/2020, de 28 de julio.

Cuando son las 9:30 a.m. se procede, conforme a lo dispuesto en las bases que rigen el procedimiento selectivo, al llamamiento de los aspirantes en la especialidad de OFICIALES DE LA CONSTRUCCION.

Resulta **NO PRESENTADOS** los siguientes aspirantes

APELLIDOS Y NOMBRE
Cortés Campos, Santiago
García Santiago, Pedro
Merín Delgado, Fernando

Una vez realizada la prueba las puntuaciones obtenidas son las siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
Cárdenas Travado, Luis	5.50
Cestero Martínez, Antonio	8.00
Chacón Carrillo, Eduardo	8.30
Durán García, Antonio	8.50
Gallardo Jiménez, Antonio	3.00
Gordillo Durán, José Luis	4.00
Hernández Roperó, Ramón	6.00
Iglesias García, Juan Manuel	5.00
Miravete González, Carlos	3.00
Miravete González, Santiago	4.00
Moreno Cadaval, Leandro	9.00
Moya Lairado, Luis	3.00
Perera Domínguez, Ángel	8.00
Pérez Cruz, José	9.50
Pícarzo Conejo, Francisco Manuel	7.50
Rodríguez García, Eusebio Tomás	3.00
Rodríguez Soler, Manuel	8.50
Villena Rivera, Antonio	9.00

Terminada la fase de oposición y concurso se procede a determinar la calificación definitiva:

APELLIDOS Y NOMBRE	OPOSICION	CONCURSO	DEFINITIVA
Cárdenas Travado, Luis	5.50	1.23	6.73
Cestero Martínez, Antonio	8.00	1.25	9.25
Chacón Carrillo, Eduardo	8.30	1.25	9.55
Durán García, Antonio	8.50	2.00	10.50
Hernández Roperero, Ramón	6.00	1.25	7.25
Iglesias García, Juan Manuel	5.00	1.50	6.50
Moreno Cadaval, Leandro	9.00	1.75	10.75
Perera Domínguez, Ángel	8.00	1.25	9.25
Pérez Cruz, José	9.50	2.00	11.50
Picarzo Conejo, Francisco Manuel	7.50	1.59	9.09
Rodríguez Soler, Manuel	8.50	1.16	9.66
Villena Rivera, Antonio	9.00	0.67	9.67

Finalizadas la prueba, a la vista de los resultados obtenidos y los criterios de selección reflejados en el decreto de referencia, se eleva propuesta a la Alcaldía para el nombramiento y contratación de:

APELLIDOS Y NOMBRE
PEREZ CRUZ, JOSE
MORENO CADAVAL, LEANDRO
DURAN GARCIA, ANTONIO
VILLENA RIVERA, ANTONIO

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso administrativo de alzada ante la Alcaldía, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 121 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda presentar cualquier otro recurso que estime procedente.

En Villafranca de los Barros, a 22 de Septiembre de 2020.



EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Edo.: Juan Jesus Vera Carrasco